



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

INFORME GESTIÓN

Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública

PNDIP 2019-2021

**Elaborado por: Unidad de Planificación Institucional
Aprobado por: Secretaría del Sector y Despacho Ministerial**

Febrero, 2022

Análisis de los resultados acumulados 2019-2021

Seguidamente, se presenta los niveles de cumplimiento alcanzados durante el período 2019-2021 por cada una de las intervenciones que son de competencia del SOTAH.

Intervención 1. Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas

Para esta primera intervención, a nivel nacional durante el período 2019-2021 se ha alcanzado como resultado lo siguiente:

Tabla 1. Resultados acumulados de predios regularizados a nivel nacional del periodo 2019-2021

Intervención	Meta Programada en el PNDIP 2019-2022					Resultados										
	2019	2020	2021*	2022*	Total	2019			2020			2021			Acumulado 2019-2021	
						Cantidad	% logrado en el año	% logrado para el acumulado	Cantidad	% logrado en el año	% logrado para el acumulado	Cantidad	% logrado en el año	% logrado para el acumulado	Cantidad	% logrado en el periodo
Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	2.230	2.790	2.289	3.600	10.909	1.494	67	14	1.586	57	15	1265	55	12	4345	40

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022.

*Las metas para el periodo 2021 y 2022 fueron modificadas por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0307-2021 del 25 de marzo del 2021.

Tal y como se muestra en la tabla anterior, los procesos de regularización territorial han presentado a lo largo de estos tres años porcentajes medios de cumplimiento.

Es importante, indicar que esta meta es de naturaleza compartida por INVU e INDER. A nivel del INDER, se ha visto afectada principalmente por la demora en el proceso de contratación para la estrategia de regularización y titulación, que constituye la Etapa 4 del Plan Nacional de Titulación.

Cabe indicar que el equipo de trabajo del Plan Nacional de Titulación, a pesar de la reducción de giras por motivo de la emergencia nacional, se mantuvo desde principios del 2021, realizando giras en la Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe, tanto giras institucionales como con otras instituciones tales como municipalidades, MINAE y SINAC, con el fin de tener listos los insumos a entregar al equipo externo que se contratará.

A nivel de consecución por año de acuerdo a su meta programada, se tiene:

- Para el año 2019: 1.494 casos, lo que representa un 67% de desempeño en relación con los 2230 definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 1.586 casos, lo que representa un 57% de logro en relación con los 2790 definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 1.265 casos, lo que representa un 55% de ejecución en relación con los 2289 definidos en el PNDIP 2019-2022.

En resumen, se puede visualizar que el periodo 2019, es el año con el mayor cumplimiento de formalización de territorio.

Y con respecto, al alcance acumulativo de acuerdo a la meta total, se tiene:

- Para el año 2019: 1.494 casos, lo que representa un 14% de desempeño en relación con los 10.909 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 1.586 casos, lo que representa un 15% de logro en relación con los 10.909 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 1.265 casos, lo que representa un 12% de ejecución en relación con los 10.909 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En síntesis, se puede señalar que el periodo 2020, es el año que efectúa el mayor aporte a la meta final de regulación de predios.

Intervención 2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos

Según se observa en la siguiente tabla, para esta intervención, durante el 2019-2021 la cantidad de bonos otorgados fueron:

Tabla 2. Resultados acumulados a nivel nacional del Programa de Atención del Déficit Habitacional para la población de escasos recursos económicos del periodo 2019-2021

Intervención	Meta Programada en el PNDIP 2019-2022					Resultados										
	2019	2020	2021 *	2022 *	Total	2019			2020			2021			Acumulado Periodo 2019-2021	
						Cantidad	% logrado en el año 12130/11011	% logrado para el acumulado 12130/40198	Cantidad	% logrado en el año 10698/11117	% logrado para el acumulado 10698/40198	Cantidad	% logrado en el año 9018/8970	% logrado para el acumulado 9018/40198	Cantidad	% logrado en el periodo 31846/40198
Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos.	11.011	11.117	8.970	9.100	40.198	12.130	110	30	10.698	96	27	9.018	100,5	22	31.846	79

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022.

*Las metas para el periodo 2021 y 2022 fueron modificadas por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0307-2021 del 25 de marzo del 2021.

La tabla 2, refleja la cantidad de bonos que se han otorgado a la población de los estratos 1 y 2, que corresponde a las personas de escasos recursos económicos.

Esta meta es responsabilidad directa del BANHVI.

Específicamente, los bonos que son una donación que hace el país, en forma solidaria, se brinda a las familias que cumplen con las condiciones que establece la Ley para que solucionen su necesidad de vivienda.

A nivel de consecución por año de acuerdo a su meta programada, se tiene:

- Para el año 2019: 12.130 casos, lo que representa un 110% de desempeño en relación con los 11.011 definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 10.698 casos, lo que representa un 96% de logro en relación con los 11.117 definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 9.018 casos, lo que representa un 55% de ejecución en relación con los 8.970 definidos en el PNDIP 2019-2022.

En resumen, se puede visualizar que el periodo 2019, es el año con el mayor cumplimiento de bonos entregados a nivel del país a la población que tiene limitados sus recursos económicos como familia.

Y con respecto, al alcance acumulativo de acuerdo a la meta total, se tiene:

- Para el año 2019: 12.130 casos, lo que representa un 30% de desempeño en relación con los 40.198 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 10.698 casos, lo que representa un 27% de logro en relación con los 40.198 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 9.018 casos, lo que representa un 22% de ejecución en relación con los 40.198 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En síntesis, se puede señalar que el periodo 2019, es el año que efectúa el mayor aporte a la meta final de bonos.

Por otra parte, la distribución territorial de los bonos de esta intervención tiene como fruto los siguientes:

Tabla 3. Resultados acumulados a nivel regional del Programa de Atención del Déficit Habitacional para la población de escasos recursos económicos del periodo 2019-2021

Región	Meta Programada en el PNDIP 2019-2022					Resultados			Acumulado Periodo 2019 – 2021	%
	2019	2020	2021*	2022*	Total	2019	2020	2021		
Huetar Norte	1.452	1.466	1.673	1.697	6.288	2.313	1.944	1798	6.055	96
Pacífico Central	683	690	712	722	2.807	1.059	753	763	2.575	92
Huetar Caribe	2.393	2.416	1.836	1.863	8.508	2.345	2.328	1.880	6.553	77
Brunca	2.353	2.376	1.960	1.988	8.677	2.768	2.220	1572	6.560	76
Central	2403	2425	1.660	1.684	8.172	2.374	1.850	1928	6.152	75
Chorotega	1.727	1.744	1.129	1.146	5.746	1.271	1.603	1077	3.951	69
Total	11.011	11.117	8.970	9.100	40.198	12.130	10.698	9018	31.846	79

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022.

*Las metas para el periodo 2021 y 2022 fueron modificadas por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0307-2021 del 25 de marzo del 2021.

De acuerdo, a los datos descritos anteriormente se puede señalar que desde el punto de vista territorial existe una distribución aceptable, en donde se visualiza que la mayoría de las regiones se encuentran muy cercanas a alcanzar las metas establecidas en el PNDIP 2019-2022, con excepción de la Región Chorotega, la cual presenta una pequeña desviación.

Sin duda, ello muestra que en los últimos años se ha venido brindado condiciones en un ambiente físico seguro y con los servicios básicos a aquellas familias que requieren satisfacer de manera oportuna esta necesidad, por lo que ello permite un desarrollo económico y social tanto a nivel país como regional.

Intervención 3. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media

Concretamente, para esta intervención se tiene:

Tabla 3. Resultados acumulados del Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media del periodo 2019-2021

Intervención	Meta Programada en el PNDIP 2019-2022					Resultados										
	2019	2020	2021 *	2022 *	Total	2019			2020			2021			Acumulado Periodo 2019 – 2021	
						Cantidad	% logrado en el año 1168/829	% logrado para el acumulado 1168/3469	Cantidad	% logrado en el año 2536/871	% logrado para el acumulado 2536/3469	Cantidad	% logrado en el año 2752/863	% logrado para el acumulado 2752/3469	Cantidad	% lograda para el acumulado
Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	829	871	863	906	3.469	1.168	141	34	2.536	291	73	2.752	318	79	6.456	186%

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022.

*Las metas para el periodo 2021 y 2022 fueron modificadas por medio del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0307-2021 del 25 de marzo del 2021.

La tabla anterior, puntualiza la cantidad de soluciones de vivienda que ha sido otorgada a la población de los estratos 3 y 4, que corresponde a las personas de clase media desde el punto de vida de recursos económicos.

Es importante, tener en cuenta que esta meta es compartida entre el INVU y el BANHVI

A nivel de consecución por año de acuerdo a su meta programada, se tiene:

- Para el año 2019: 1.168 casos, lo que representa un 141% de desempeño en relación con los 829 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 2.536 casos, lo que representa un 291% de logro en relación con los 871 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 2.752 casos, lo que representa un 318% de ejecución en relación con los 863 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En resumen, se puede visualizar que el periodo 2021, es el año con el mayor número de cumplimiento de la meta. Además, en los tres años se puede identificar que se obtuvieron resultados que fueron superiores a los establecidos inicialmente a nivel de este instrumento país.

Y con respecto, al alcance acumulativo de acuerdo a la meta total, se tiene:

- Para el año 2019: 1.168 casos, lo que representa un 34% de desempeño en relación con los 3.469 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 2.536 casos, lo que representa un 73% de logro en relación con los 3.469 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 2.752 casos, lo que representa un 79% de ejecución en relación con los 3.469 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En síntesis, se puede señalar que el periodo 2021, es el año que efectúa el mayor aporte a la meta final de soluciones de vivienda.

Intervención 4. Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVU-INDER

Esta intervención estratégica tenía como objetivo dotar de soluciones habitacionales accesibles, sostenibles y seguras a familias en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema de territorios rurales. Y la meta era de 99 soluciones durante el periodo 2020-2022, distribuida de la siguiente manera:

- Para el año 2020 de 13 (Lirios) en la Región Brunca.
- Para el año 2021 de 26 (Cacao) en la Región Huetar Caribe
- Para el año 2022 de 60 (Bosque Paraíso) en la Región Brunca.

Al final, en el primer trimestre del periodo 2021 se realiza un proceso de justificación técnica ante MIDEPLAN para realizar una modificación de la meta, la cual fue aceptada y se procedió a eliminar la programación de meta del periodo para los años 2021 y 2022. (Oficio MIDEPLAN-DM-OF-0307-2021).

Específicamente, las razones que motivaron este cambio fueron que al ser una intervención estratégica interinstitucional INVU-INDER se requería de la realización de un convenio específico para gestionar y ejecutar proyectos de una forma innovadora. Sin embargo, dicho acuerdo no pudo ser finiquitado, por restricciones del marco normativo vigente de ambas instituciones.

Por lo tanto, para el año 2021 (cuatro trimestre) el INVU solo continuo con el proyecto de Los Lirios, ubicado en Pérez Zeledón y presenta los siguientes resultados:

- La inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) por ser de la modalidad de proyectos.
- La ejecución de 17 soluciones y que inicialmente era de 13 viviendas, lo cual esto da un 130% de cumplimiento de la meta. Las razones de este nivel de consecución se deben, a que se segregaron más lotes y se obtuvo más disponibilidad de servicios de lo previsto, primeramente.
- Se gestionó otra fuente de financiamiento y se consiguieron los recursos mediante FODESAF.
- La ejecución de las obras del proyecto inició a mediados de setiembre y se realizaron los desembolsos de acuerdo con el avance de las obras.

Dentro de los logros alcanzados en esta meta es mejorar la condición de vida de las familias con especial atención en aquellas que integran miembros con discapacidad o adultos mayores, mediante la construcción de estas soluciones de vivienda.

Intervención 5. Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales

De acuerdo con los datos de la siguiente tabla, para esta intervención, durante el 2019-2021 se tiene:

Tabla 4. Resultados acumulados del financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales del periodo 2019-2021

Intervención	Meta					Resultados										
	2019	2020	2021	2022	Total	2019			2020			2021			Acumulado Periodo 2019 – 2021	
						Cantidad	% logrado en el año 7/10	% logrado para el acumulado 7/40	Cantidad	% logrado en el año 13/10	% logrado para el acumulado 13/40	Cantidad	% logrado en el año 12/10	% logrado para el acumulado 12/40	Cantidad	% logrado para el acumulado
Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	10	10	10	10	40	7	70	17,5	13	130	32,5	12	120	30	32	80%

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022

La tabla 4, detalla la cantidad de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales brindados en el periodo 2019-2022.

Es importante, señalar que esta meta es responsabilidad directa del IFAM.

A nivel de consecución por año de acuerdo a su meta programada, se tiene:

- Para el año 2019: 7 casos, lo que representa un 70% de desempeño en relación con los 10 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 13 casos, lo que representa un 130% de logro en relación con los 10 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 12 casos, lo que representa un 120% de ejecución en relación con los 10 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En resumen, se puede determinar que el periodo 2020, es el año con el mayor número de cumplimiento de la meta. Además, los dos últimos años reflejan resultados superiores a los establecidos inicialmente a nivel de este plan nacional.

Y con respecto, al alcance acumulativo de acuerdo a la meta total, se tiene:

- Para el año 2019: 7 casos, lo que representa un 17,5% de desempeño en relación con los 40 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2020: 13 casos, lo que representa un 32,5% de logro en relación con los 40 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.
- Para el año 2021: 12 casos, lo que representa un 30% de ejecución en relación con los 40 generales definidos en el PNDIP 2019-2022.

En síntesis, se puede señalar que el periodo 2020, es el año que efectúa el mayor aporte a la meta final de financiamiento para las Municipalidades.

Específicamente, los resultados del SOTAH para el periodo 2019-2022 son:

Tabla 5. Resultados acumulados de las metas del PNDIP 2019-2022 en el SOTAH del periodo 2019-2021

Intervención	Meta					Resultados			Acumulado Periodo 2019- 2021	%
	2019	2020	2021*	2022*	Total	2019	2020	2021		
1. Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	2.230	2.790	2.289	3.600	10.909	1.494	1.586	1265	4345	40
2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos	11.011	11.117	8.970	9.100	40.198	12.130	10.698	9.018	31.846	79
Por Regiones										
Brunca	2.353	2.376	1.960	1.988	8.677	2.768	2.220	1572	6.560	76
Central	2403	2425	1.660	1.684	8.172	2.374	1.850	1928	6.152	75
Chorotega	1.727	1.744	1.129	1.146	5.746	1.271	1.603	1077	3.951	69
Huetar Caribe	2.393	2.416	1.836	1.863	8.508	2.345	2.328	1.880	6.553	77
Huetar Norte	1.452	1.466	1.673	1.697	6.288	2.313	1.944	1798	6.055	96
Pacífico Central	683	690	712	722	2.807	1.059	753	763	2.575	92
3. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	829	871	863	906	3.469	1.168	2.536	2752	6.456	186%
4. Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales.	10	10	10	10	40	7	13	12	32	80%

Fuente: Elaboración propia con la información aportada por las instituciones del SOTAH, Enero 2022